

SESION ORDINARIA N°020-2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016.

En Puchuncaví, a 19 de Junio de 2013, siendo las 15:34 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- a) Aprobación del Acta Anterior.
 - No hay.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - Sindicato N°1 CODELCO Chile División Ventanas
 - Sindicato Turnados CODELCO Chile División Ventanas
- e) Visitas Normadas.
 - No hay
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay
- g) Temario:
 - Renovación Patentes de Alcohol
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador Municipal, Don Juan E. Cisternas Rojas, la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, el Sr. Encargado de Sustentabilidad, Don Fabián Bernal Arancibia, la Sra. Directora de Finanzas, Doña Bárbara Bernal Arancibia y vecinos de la localidad de El Rungue.

a) Aprobación de las Actas Anteriores:

- No hay.

b) Correspondencia:

- Carta del día 10 de Junio de 2013, Presidenta Club de Cueca Milton González Araya de Horcón, Doña Mireya Chacón Moya, por medio del cual solicitan un espacio que reúna las óptimas condiciones para realizar los respectivos ensayos del baile patrio, indican a la vez que la antigua Escuela Básica La Greda, que actualmente se encuentra sin ocupación, cumple con los requisitos de espacio, tranquilidad y seguridad para realizar la actividad antes mencionada, solicitan se considere ceder ese espacio.

Sr. Alcalde, menciona que le han llegado una serie de solicitudes de diferentes organizaciones comunitarias que buscan ocupar ese espacio, por lo que se están haciendo las gestiones para ver las reales posibilidades, puesto que si la motivación de ocupar la antigua Escuela persigue fines comunitarios, es probable que la autoridad acceda a la ocupación de las dependencias.

Concejala Sra. Villarroel, menciona respecto al inmueble de la antigua Escuela Básica La Greda, que el Sr. SEREMI de Salud, Don Jaime Jamett, mencionó en una oportunidad que ese inmueble debía ser desafectado de la función Educativa que cumplió por tantos años, hecha esa gestión no habrían inconvenientes de que se utilizara para organizaciones comunitarias. Así también, la Sra. Concejala manifiesta que si bien es cierto, es probable que diferentes organizaciones comunitarias de la Comuna utilicen el espacio, sería recomendable que fuese alguna organización de la localidad de La Greda que se hiciera cargo de la administración y el cuidado del recinto, obviamente con la ayuda de la Municipalidad.

Concejala Sr. Vegas, menciona que es indudable que el espacio cumple con lo requerido por muchas organizaciones comunitarias, no obstante, cree que en lo que respecta a ceder el espacio para eventos de carácter deportivo, quizás sería complicado exponerse a un nuevo evento de contaminación que finalmente le traiga mayores consecuencias al Municipio, por lo anterior, consulta ¿habría que esperar que el Servicio de Salud desafectara el inmueble y esperar que ellos pongan algunas condiciones para su uso?.

Sr. Alcalde, menciona que las únicas condiciones existentes, son que ese espacio no se ocupe ni para actividades referidas a la Salud, ni la Educación, eso sí, podría quedar para actividades comunitarias.

Concejala Sr. Herrera, menciona que es innegable el buen trabajo que ha realizado el Club, tanto a nivel comunal como nacional, señala que la solicitud del Club de Cueca Milton González, debe motivar al Municipio en la agilización del trámite de desafectación.

Concejala Sr. Silva, comenta que ha seguido muy de cerca el trabajo del Club de Cueca y señala que efectivamente ellos han tenido que realizar sus ensayos en diferentes dependencias, cuestión que por lo demás les ha significado el pago de un arriendo, por lo que manifiesta su alegría de que el Club de Cueca haya presentado esta solicitud.

Concejala Sr. Figueroa expresa estar de acuerdo con la solicitud realizada por el Club de Cueca, indica que ojalá mediante las gestiones pertinentes se pueda acceder al requerimiento.

- Carta de Sr. Concejala Guillermo Herrera Figueroa, de fecha 12 de Junio de 2013, dirigida al Sr. Director del Área Operativa, Don Marcos Morales Ureta, a través de la que reconoce la labor cumplida entorno a mejorar los caminos vecinales y trabajar en la limpieza de los lechos de los esteros que circundan la localidad de Puchuncaví, recomendando a la vez una limpieza en el estero de "El

Rincón”, a la altura del puente Alcalde Ruperto Bernal y realizar un trabajo de arborización, principalmente pensando en que el Cementerio Municipal se ampliará hacia “El Cerrillo”, bien se puede programar y ejecutar la plantación de algunas especies apropiadas en esa ampliación de aproximadamente 2 hectáreas.

Por otro lado, solicita evaluar el actual estado de los pinos cipreses que existen en el antiguo Cementerio (Ex Parroquial) y cortar definitivamente un pino caído que está posado sobre la muralla del Cementerio deslindando con la Sede Social del Club Deportivo “General Velásquez”.

Finalmente, solicita programar una visita a terreno para atender diferentes situaciones vecinales, las que sin mayor costo se pueden ejecutar.

Sr. Alcalde, rescata la iniciativa del Concejal Herrera en cuanto a realizar una visita a terreno para atender diferentes situaciones, señala que ojalá el Concejo en pleno pueda visitar el Cementerio Municipal para conocer los trabajos de ampliación que se esperan realizar.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que se suma a la felicitación del Concejal Herrera, en torno al buen trabajo que de momento ha realizado el Área Operativa, esta buena labor ha sido reconocida por la comunidad, como también es notoria la mejora en los caminos de las diferentes localidades de la Comuna.

Concejal Sr. Vegas, se suma a la carta enviada por el Sr. Concejal Herrera, menciona que en más de una oportunidad los vecinos le han expresado su conformidad con el trabajo realizado por el Área Operativa, principalmente la ardua labor realizada para enfrentar el temporal de hace un tiempo atrás.

Concejal Sr. Herrera, agradece se haya considerado leer la carta que envió, señala que es justo reconocer el trabajo del Área Operativa, que si bien es cierto, en algunas oportunidades no obedece a grandes obras, no obstante, son de mucha utilidad para los vecinos de la Comuna, como por ejemplo, el trabajo que se hizo al sacar la zarzamora, este permitirá que las aguas no se estanquen al momento de las lluvias.

Otra labor destacable, es la mejora de los caminos vecinales, indica además que el Municipio debe cuidar esos caminos, debido a que los propietarios con el tiempo y sobre todo cuando realizan cercas nuevas, se ha ido tomando parte de estos caminos, angostándolos cada vez más, menciona el caso del camino que va desde Las Ventanas a Loncura por la costa, este camino está enrolado por vialidad y tiene un valor enorme especialmente en el verano, actualmente hay un conflicto de otro tipo con Puerto Ventanas S.A. y AES GENER S.A. que pasa por parte del camino que se han tomado, indicando que ese camino se creó como consecuencia de la construcción de la Fundación Ventanas, lamentablemente el camino está totalmente abandonado y además existen algunos tramos cortados por aguas lluvias estancadas, menciona que sería bueno que el Área Operativa realice trabajos con maquinaria que permitan arreglar el camino y recuperarlo.

Por otro lado, manifiesta el interés de realizar una visita a terreno al sector del Cementerio y estudiar la posibilidad de plantar árboles en el terreno de ampliación del Cementerio Municipal, esta es una manera de cooperar con la purificación del aire, junto con eso, comenta la necesidad de concientizar a la comunidad para el cuidado de los árboles que se plantan en las diferentes localidades.

Indica que tal como comentó en la carta, existe en el cementerio parroquial 2 pinos cipreses que son causa de peligro en este momento, por lo que se deberían hacer los trabajos que permitan sacar esos pinos que ya se han caído y que aún más ponen en peligro la Sede del Club General Velásquez.

Concejal Sr. Silva, menciona que en atención al camino que va desde Las Ventanas a Loncura y que incluso une a estas localidades con Quintero, nunca se ha tratado nada al respecto y efectivamente, ese camino está enrolado como un camino público, ese camino siempre fue de mucha utilidad, pero ojalá se realicen las gestiones para recuperar ese espacio.

Concejal Sr. Vegas, comenta que a propósito del camino costero que va entre Las Ventanas y Loncura, junto al Concejal Figueroa han trabajado en el tema, por lo que realizaron una visita a terreno junto a funcionarios de la Armada y el Sr. Encargado de las Concesiones, tomando conocimiento de que por estos días está la tramitación de la concesión de Puerto Ventanas, por lo que solicita al Sr. Alcalde que esta situación no se escape del conocimiento del Municipio, además menciona que en una entrevista reciente el Sr. Gerente del Puerto de Ventanas S.A. asegura que nunca hubo un puente en ese sector.

Concejal Sr. Barría, se suma a esta iniciativa considerando de suma importancia que el Concejo esté presente en la discusión relativa a la entrega de la concesión por 30 años más.

Concejal Sr. Herrera, señala que a propósito de la concesión para Puerto Ventanas S.A., con mayor razón es importante que el Municipio “haga soberanía” en el camino realizando algunas mejoras.

Concejal Sr. Figueroa, se suma a las felicitaciones hacia el trabajo realizado por el Área Operativa.

Concejal Sr. Barría, señala que efectivamente el Municipio debe poner atención a los caminos vecinales, principalmente en enrolar aquellos caminos que no lo están, debido a que existen muchos vecinos que se han tomado parte de ellos limitando el acceso a algunos sectores.

En cuanto al Área Operativa, menciona que en la Sesión del día 08 de Febrero de 2013, se hizo mención al funcionario Don Mario González, específicamente a que GNL le entregó unos equipos y esos no quedaron en buen estado, por lo anterior, cree que es necesario que se clarifique esa situación.

Sobre la gestión del Sr. Director del Área Operativa, se suma a las felicitaciones que sus colegas Concejales han realizado en torno al trabajo del Área Operativa, menciona que no es un trabajo menor y que además de eso requiere estar sometido al carácter de los vecinos, no obstante, en muchas localidades se ha reconocido el importante y comprometido trabajo que ha realizado el Área Operativa.

Concejal Sr. Silva, indica que lo señalado por el Concejal Barría en cuanto a la acusación que recae sobre el funcionario Mario González en la Sesión del día 08 de Febrero, es un tema que no puede quedar en el tiempo, sino que se debe esclarecer, dado que está de por medio la reputación del funcionario y lamentable la acusación que se le imputa quedó estampada en el Acta.

- Ord. 016/2013, recepcionado en la Oficina de Partes Municipal el día 18 de Junio de 2013, del Sr. Presidente de la Asociación de Fútbol “Las Ventanas”, a través del cual recuerdan al Sr. Alcalde que en Sesión del Honorable Concejo Municipal, de fecha 24 de abril del año en curso, solicitaron considerar la

posibilidad de obtener el Título de Dominio o Comodato para el terreno donde se encuentra ubicada la Sede, dando de ese modo respuesta a la intención de legalizar lo relativo a la posesión del inmueble y poder postular a los diferentes Proyectos del Gobierno Regional y Empresas del sector, a fin de mejorar la implementación e infraestructura de la Sede.

Sr. Alcalde, menciona que ya se están realizando las gestiones para buscar la posibilidad de entregar el terreno en el que actualmente se encuentra la Sede del Club Deportivo de "Las Ventanas", para que de este modo, puedan tener acceso a postular a diferentes proyectos.

Concejal Sr. Vegas, comenta que desde el año 1984 la Asociación de Fútbol "Las Ventanas", funciona como tal, y es efectivo que por no poseer el espacio físico en el que se encuentran, no pueden postular a un sinnúmero de proyectos, en circunstancias que le consta la necesidad que tienen, por lo que, sería una muy buena iniciativa celebrar un Comodato.

Concejal Sr. Herrera, señala que el terreno en el que se encuentra la Asociación de Fútbol "Las Ventanas", fue entregado por la Municipalidad verbalmente, debido a que no hay claridad de la propiedad misma, no se sabe si el terreno es municipal o pertenece efectivamente a Bienes Nacionales.

Luego menciona, que a la Asociación de Fútbol se le había entregado un terreno por medio de un Comodato, en donde hoy se encuentra ubicado el Hogar de Ancianos, pero como quedaban demasiado retirados se les asignó el espacio en donde se encuentra hoy, por lo que sería bueno regularizar esa situación.

Concejal Sr. Figueroa, menciona que es vital impulsar el Deporte a nivel comunal, en este sentido es indudable la labor que realizan los Clubes Deportivos, por lo que manifiesta su deseo de que ojalá se concrete la realización de un Comodato para la Asociación de Fútbol de Las Ventanas.

- Carta Sr. Ex Director Escuela Básica Campiche, Don Reinaldo Arredondo Torres y Sr. Ex Director Escuela Básica La Greda, Don Camilo Arenas Baeza, por medio de la cual solicitan al Concejo Municipal tenga a bien disponer la autorización para asistir en calidad de Visita Normada a una próxima Sesión de Concejo Municipal, a objeto de informar las gestiones realizadas por los Docentes que no demandaron a propósito del Bono SAE.

Sr. Alcalde, menciona que espera en la próxima Sesión de Concejo Municipal, otorgar la Visita Normada a este grupo de Docentes que buscan contextualizar al Concejo, en torno a las gestiones que piensan realizar por motivo del Bono SAE.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que es importante acceder a la solicitud de los Docentes, en el sentido de concederles una Visita Normada, para que de este modo puedan manifestar sus intenciones con respecto al Bono SAE y en base a eso se decida que procedimiento seguir.

Concejal Sr. Vegas, menciona que dada la solicitud de los Profesores, la Visita Normada que solicitaron quedaría entonces para la Sesión del día 03 de Julio del año en curso, al igual que la Concejal Villarroel considera sumamente importante poder escuchar lo que los Docentes quieren manifestar.

Concejal Sr. Herrera, indica que es bueno contar con la visita de los Profesores que no demandaron por el Bono SAE, señala que dado que se va a presentar la posibilidad de contar con estos Profesores, sería bueno escucharlos en

torno a la opinión que estos ex Docentes tienen en base a la actual discusión de si la Educación debe seguir en manos del Municipio o pasar al Estado.

Concejal Sr. Silva, indica que en atención a la visita de los Profesores, en la Sesión a la que asistan manifestará sus comentarios.

Concejal Sr. Figueroa, señala que los Docentes se han encargado de plantear su situación a cada Concejal, por lo que la materia que presentarán en el próximo Concejo Municipal no es desconocida, así que en su momento el Sr. Concejal presentará sus argumentos al respecto.

Concejal Sr. Barría, felicita al Sr. Alcalde por permitir que los ex Directores de las Escuelas Básicas antes mencionadas, tengan la oportunidad de visitar al Concejo Municipal a fin de exponer la situación referida al pago del Bono SAE.

c) Cuenta Sr. Alcalde:

Viernes 14 de Junio: El Sr. Alcalde realizó una visita a terreno a la localidad de Los Maquis, junto al Jefe Provincial del Servicio de Vialidad, Don Pedro Vargas Tobar, la intención de la visita era conocer los avances de las obras en el Puente y tratar lo relativo al agua potable, en la ocasión, también se invitó a las Directivas de las respectivas Juntas de Vecinos de Los Maquis y Pucalán, junto al Comité de Agua Potable Rural, para escuchar la opinión que ellos tienen con respecto a los trabajos, a la vez, el Jefe Provincial de Vialidad invitó a los vecinos de la localidad a participar en el nombre que llevará el puente.

Concejal Sr. Herrera, menciona el interés de que se invite al Jefe Provincial del Servicio de Vialidad, a una Sesión de Concejo Municipal, con el fin de manifestar diferentes inquietudes, indicando que sería importante regular el tema del paso de camiones de alto tonelaje por el sector, esa es una de las principales causas de que los caminos tengan tan poca vida útil.

Por otro lado, comenta que el puente siempre tuvo el nombre de Puente "Los Maquis", ahora bien, si los vecinos acceden a cambiar ese nombre y Vialidad lo permite, no habría problema en hacerlo.

Sr. Alcalde, menciona que el mismo día, y aprovechando la visita del Jefe Provincial de Vialidad, se sostuvo una Reunión con el Gerente General de Maderas Con-cón, quienes hace mucho tiempo están sacando maderas de la localidad de La Canela y La Quebrada y el Servicio de Vialidad está impidiendo la extracción de madera porque no se ha cumplido con algunas garantías, después de la reunión el Servicio de Vialidad se comprometió a permitir la extracción de madera cumpliendo ciertos requisitos y posteriormente, vecinos de la localidad de La Canela, enviaron una carta al Municipio indicando no presentar problema alguno con que Maderas Con-cón siga sacando madera del lugar.

Concejal Sr. Vegas, consulta en qué lugar se dejaron las garantías de la última vez que se sacaron las maderas de La Canela.

Sr. Alcalde, menciona que esas garantías se dejaron en la Dirección de Vialidad.

Concejal Sr. Vegas, indica que la comunidad le reclamó en aquella ocasión al Municipio, ante el incumplimiento de la garantía y la Gerencia de Maderas Con-cón nunca se dio por enterado de eso.

Sr. Alcalde, menciona que efectivamente la Gerencia de Concón nunca tomó conocimiento, porque el Servicio de Vialidad nunca les hizo llegar las garantías, por lo mismo, el Gerente de Maderas Concón ha realizado un compromiso en cuanto a cuidar el proceso de extracción de madera y así evitar un incumplimiento a la garantía y además que el Municipio velará por el cumplimiento de la garantía.

Lunes 17 de Junio: El Sr. Alcalde sostuvo una reunión con los ejecutivos de la Empresa Posco, quienes han realizado una importante donación al Municipio, consistente en 4 container grandes y 4 pequeños, los que abarcarían aproximadamente una superficie total de casi 400 mts², estos container vienen equipados con todo el mobiliario de oficina, esta importante donación permitirá que el Municipio se amplíe en la distribución de las Oficinas a fin de entregar comodidad a los funcionarios, pero siempre pensando en el servicio entregado a la comunidad.

Concejal Sr. Herrera, indica que no es menor la donación que ha realizado Posco, ojalá se considere beneficiar a alguna organización comunitaria con el mobiliario donado, comenta además, que en cuanto a las donación pasada de vestuario, felizmente ha visto que muchos vecinos ocupan esa ropa, cuestión que es muy significativa y la comunidad que se vio beneficiado ha sabido aprovechar el regalo recibido.

Próximas Reuniones:

- **Miércoles 19 de Junio a las 19:00 horas**, en la localidad de Horcón encuentro con la Orquesta Marga-Marga, se extiende la invitación a todo el Concejo Municipal.

- **Viernes 21 de Junio a las 11:00 horas**, en la Casa de la Cultura, se realizará la Ceremonia de lanzamiento del Nuevo Escudo Municipal.

- Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales y mantención:

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay, quien presenta al Concejo Municipal los siguientes Proyectos de Acuerdo los que fueron postulados al financiamiento a través de Circular N°33.

1. Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales de mantención del Proyecto “Adquisición de mobiliario y equipamiento para la Escuela Básica La Greda”: Existe un sinnúmero de artículos tecnológicos (Datas, mobiliario escolar, computadores, entre otros) que se deben comprar para equipar el nuevo Establecimiento Educacional. La Sra. Directora de SECPLAN menciona que lo que se comprará es lo que falta para poner a funcionar la Unidad Educativa, no es la totalidad de los insumos.

2. Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención del Proyecto “Reposición de ambulancia Departamento de Salud Municipal, Comuna de Puchuncaví”: La Sra. Directora de SECPLAN menciona que se dará de baja la ambulancia marca Peugeot, y se invertirá en una nueva, esto debido a que la mantención del vehículo alcanza valores demasiados altos.

3. Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención del Proyecto “Reposición de camiones recolectores de Residuos sólidos domiciliarios para la Comuna de Puchuncaví”: La Sra. Directora de SECPLAN menciona que se trata de 4 camiones, la solicitud de recursos se presentó de manera separada por cada camión, debido a

que si se presentaba un solo monto, la suma alcanzaría un alto valor, el que sería difícil de financiar.

Después de realizadas las consultas por el Concejo Municipal a la Sra. Directora de SECPLAN, el Concejo Municipal aprueba **unánimemente** los siguientes Proyectos de Acuerdo presentados por la Sra. Directora de SECPLAN, Doña Denisse Bernal Estay:

1. Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales de mantención del Proyecto “Adquisición de mobiliario y equipamiento para la Escuela Básica La Greda”

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°6, bajo el número 252.

2. Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención del Proyecto “Reposición de ambulancia Departamento de Salud Municipal, Comuna de Puchuncaví”

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°6, bajo el número 253.

3. Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención del Proyecto “Reposición de camiones recolectores de Residuos sólidos domiciliarios para la Comuna de Puchuncaví”.

Estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°6, bajo el número 254.

- Posteriormente, la Sra. Directora de SECPLAN menciona al Concejo Municipal, que en la Sesión de Concejo N°142 del año 2012, celebrada el día lunes 26 de Noviembre del año antes mencionado, se acordó por unanimidad de los miembros presentes aprobar el aporte correspondiente al **Programa de Pavimentación Participativa, para la postulación de 22º llamado, para el Proyecto “Calle Principado de Mónaco. 2ª Etapa”**, correspondiente al 8% del costo total, del cual debe descontarse el pago por diseño de Ingeniería equivalente al 1.5%, por lo tanto el aporte municipal equivale a un 6.5% y además el 3.4% que le falta al Comité cuyos costos estimados son los siguientes:

Costo Total Proyecto: \$87.938.768.-

Aportes:

Municipio **6.5%:** \$ 5.716.020.-

Faltante Comité **3.4%** \$ 3.000.000.-

Total Aportes \$ 8.716.020.- (i.v.a. incluido)

La Sra. Directora de SECPLAN menciona que ya llegó el Convenio Ad Referéndum del 22º llamado, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Valparaíso y la Municipalidad pero para su ejecución se necesita que el Concejo Municipal lo apruebe.

El Convenio “Programa de Pavimentación Participativa: Convenio Ad Referendum 22º llamado” se aprueba por **unanimidad** de los Concejales.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°6, bajo el número 255.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:

- Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Directores del Sindicato N°1 de CODELCO Chile División Ventanas y a los Directivos del Sindicato Turnados CODELCO Chile División Ventanas, menciona que la única intención de invitarlos al Concejo Municipal, es crear una alianza estratégica con el Municipio para velar por los intereses de la Comuna, en este sentido, los trabajadores de la Empresa también son parte de la comunidad y tienen bastante que aportar en lo referido al Medioambiente, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sindicatos.

En primer lugar se dirige al Concejo Municipal don Sergio Morales Silva, Presidente del Sindicato N°1, CODELCO Chile División Ventanas, quien menciona que la problemática ambiental ha sido para el Sindicato una cuestión tremendamente importante, por tal motivo, les interesa poder entregar en esta Sesión de Concejo su opinión, debido a que son la primera línea de impacto con respecto a los efectos ambientales, sin embargo, también tienen una mirada bastante particular de la situación y creen que hay más de un actor involucrado, Codelco es un factor importante en lo que respecta a la contaminación pero también hay otras Empresas del sector.

El Presidente del Sindicato N°1, menciona además que hace un tiempo se vienen realizando diferentes actividades con la comunidad a fin de conocer la opinión de la gente con respecto al daño medioambiental y a la vez recoger las expectativas de los vecinos, en torno a la Empresa. Indica que actualmente les preocupa abordar los temas de fondo en los cuales la División Ventanas tiene incidencia, principalmente la disminución a cero de las problemáticas medioambientales, señala que la solución no pasa por el cierre de la División, la que favorece a casi 800 trabajadores, por lo mismo en la División Ventanas se firmó un acuerdo explícito, para que las prácticas laborales sean cada vez más eficientes y reducir así cualquier efecto medioambiental.

Manifiesta su preocupación con respecto a la auditoría de parte de la Superintendencia de Medioambiente, requiriendo que se hagan especificaciones para obtener la patente, por lo mismo, han decidido disminuir los índices productivos para no arriesgarse, debido a que cualquier anomalía o daño medioambiental puede provocar la detención de todo el proceso productivo, desgraciadamente se ha comentado por los medios de comunicación que el sindicato estaría coludido con la administración, pero esto no es así.

A propósito de la relación que se ha generado entre Empresa-Comunidad y respecto de los beneficios o subsidios hacia la Comuna, no creen en pequeños aportes, sino más bien, CODELCO debe invertir fuertemente en todas las localidades para que la Comuna de una vez por todas vea a la Empresa preocupada por el medio ambiente y sus habitantes, de ahí por ejemplo, resulta paradójico no contar ni siquiera con paramédicos en el consultorio de Las Ventanas, para atender urgencias de la población, es lamentable que el compañero de labores Jorge Arias Arcos, haya fallecido a metros del Consultorio y no se haya contado con ningún funcionario en esas dependencias por falta de recursos, siendo que la Empresa cuenta con 3 Médicos.

Finalmente, comenta que la presencia de los Sindicatos en este Concejo Municipal, no busca "lavar la cara de la Empresa", CODELCO debe hacerse responsable de sus actos en torno al daño medioambiental que ha provocado, menciona que cuando el Municipio requiera de los Sindicatos, no tenga duda de que contarán con la ayuda de los mismos.

Sr. Alcalde, menciona que el Municipio reconoce y valora los subsidios que la Empresa realiza hacia las diferentes localidades y organizaciones

comunitarias, no obstante, hay situaciones de fondo, que el Municipio lamentablemente no puede atender y en esos casos, la ayuda de la Empresa resulta importantísima.

Sr. Alcalde, cede la palabra al Sr. Juan Peña Bernal, Vicepresidente del Sindicato Turnados, Codelco Chile División Ventanas, quien señala lamentar profundamente la pérdida del compañero de trabajo Don Jorge Arias Arcos, aún estando a tan pocos metros del Consultorio de Las Ventanas, a propósito de esto indica que solicitar a la Empresa que ponga médicos en la localidad es bastante complejo, la Empresa si puede disponer de elementos técnicos o de la estructura necesaria, pero la presencia de médicos es un tema que necesariamente debe tratarse con el Ministerio de Salud.

Por otro lado, expresa que toda gestión que realice el Municipio en cuanto a la defensa del medio ambiente, puede contar con el apoyo del Sindicato, indica que a raíz del lamentable suceso de 23 de marzo de 2011, en que se impactó medioambientalmente a la localidad de La Greda, CODELCO ha perdido la credibilidad de la Comuna, no obstante existen 16 Empresas en el cordón industrial que están constantemente en mayor o menor grado contaminando e impactando las diferentes localidades de la Comuna, comenta que los Sindicatos respetan la legítima defensa que constantemente hace la comunidad con respecto al medio ambiente, pero también es función de Sindicato velar por la credibilidad de la Empresa, por lo mismo no es menor la inversión de los US\$ 170 millones de dólares que la Empresa dispuso para disminuir el impacto medioambiental, parte de estos recursos ya se están utilizando en la actualización de la maquinaria y los procesos productivos, siempre apuntando a mejorar la Responsabilidad Social Empresarial.

Finalmente, indica que la presencia de los Sindicatos en este Concejo Municipal, busca relevar la intención de trabajar efectivamente con el Municipio, por lo mismo velarán en la correcta inversión de los recursos.

Sr. Alcalde, cede la palabra al Director del Sindicato Turnados, Don Juan Cataldo, quien agradece la posibilidad de participar en la Sesión del Concejo Municipal, comenta que los Sindicatos valoran muchísimo la posibilidad de crear una alianza estratégica para combatir el impacto medioambiental, por lo mismo, menciona que deben crear iniciativas para llevar al Congreso Nacional y que las Empresas pertenecientes a Puchuncaví puedan replicar lo que han hecho las Empresas principalmente en el norte, a fin de que se respeten los derechos fundamentales, si bien es cierto, hay cuestiones que no se pueden realizar de la noche a la mañana pero si fijarse logros a corto plazo, manifiesta la intención de los Sindicatos de trabajar con el Municipio en la ejecución del PLADECO, en este sentido, el Sindicatos debe sujetarse a la Responsabilidad Social Sindical y mirar siempre en beneficio de la comunidad

Concejala Sra. Villaroel, saluda a los diferentes representantes de los Sindicatos de CODELCO División Ventanas, dirigiéndose al Sr. Juan Peña expresa que tanto el Sr. Alcalde y los integrantes del Concejo Municipal, tienen total claridad de cómo manejar las diferentes políticas comunales en los planes de salud y educación. El Municipio no está haciendo gestiones en el aire, sino que con los recursos que se tienen, se está trabajando de la manera más responsable y comprometida con la comunidad.

Luego menciona, que desde hace mucho tiempo los Sindicatos de CODELCO debieron buscar instancias para reunirse con la comunidad y los respectivos representantes del Municipio, para trabajar en pro del medio ambiente, comenta que nunca los Sindicatos manifestaron la intención de trabajar para la comunidad, y esto último no pasa necesariamente por la compensación en dinero a organizaciones comunitarias por ejemplo, sino mas bien que la Empresa hubiese

invertido en tecnología para limitar y poner coto a la contaminación y no haberse puesto en alerta con el caso acaecido en la ex Escuela La Greda.

En cuanto al cierre de la Empresa, la Concejala menciona categóricamente que el Municipio no busca cerrar la Empresa, porque el Concejo Municipal entiende claramente que la Empresa es parte fundamental del desarrollo del país, la prueba está que el Municipio accedió a dar 36 meses de plazo para que CODELCO regularizara aquellas construcciones que estaban fuera de la normativa, esto porque el Municipio es responsable de tema social y de no perjudicar a las Empresas que dependen de los ingresos otorgados por la Empresa.

Menciona que en el pasado, le correspondió tener una entrevista con el antiguo Gerente de CODELCO División Ventanas, Don Alex Acosta, a propósito de la Salud, puesto que no era posible que Las Ventanas no contara con un paramédico ni ambulancia, lamentablemente el Sr. Acosta nunca consideró el impacto ambiental y la necesidad que hay en las localidades, ojalá que el actual Gerente de Codelco, División Ventanas, Don José Sanhueza considere estas necesidades de carácter urgente en las localidades, principalmente en Las Ventanas y no se limite a entregar "migajas".

Finalmente, la Sra. Concejala consulta a los Sindicatos de qué manera piensan que cumplirán con el compromiso que están llevando a cabo con el Municipio, acaso ¿habrá un documento en donde CODELCO se comprometa con los Sindicatos para ayudar a la Comuna?, siendo que ni aún los Sindicatos han sido escuchados por la Empresa.

Concejal Sr. Barría, saluda a los representantes de los diferentes Sindicatos de CODELCO División Ventanas, menciona que valora la intención de los Sindicalistas en cuanto a presentarse en el Concejo Municipal y tratar temas tan importantes como el cuidado medioambiental.

Señala que afortunadamente, después de 1990 se asumió que en la Comuna de Puchuncaví había altos índices de contaminación, es sabido que durante el período de la Dictadura Militar, no se pudo hablar de contaminación en la Comuna y se negó todo indicio de ello, por eso a contar del retorno de la democracia se realizó un Plan de descontaminación, pero lamentablemente la contaminación quedó en la tierra, eliminando las plantaciones, por otro lado, no se puede desconocer que la comunidad pidió fuertemente que la Empresa se instalara en la Comuna por el desarrollo que eso significaría, lamentablemente esa petición también trajo como consecuencia los altos índices de contaminación.

Menciona, que desde hace prácticamente 8 años atrás, ha venido sosteniendo reuniones con distintos representantes y Gerentes de CODELCO y ha solicitado que le indiquen cuantos trabajadores contratados por la Empresa pertenecen a la Comuna, dice creer que debe haber entre un 10% a un 15% de funcionarios que pertenecen a la Comuna de Puchuncaví, menciona que en más de alguna oportunidad, ha visto como incluso a los jóvenes que están postulando para entrar a la Empresa le han inventado una enfermedad para no dejarlos contratados y han preferido traer personas de afuera, cuestiones como esas son las que molestan y duelen, por tal motivo, es que existe esa desilusión de la comunidad y de la autoridad comunal, aún más, menciona que se decidió sacar a la Empresa del Escudo Municipal, porque ya no es representativo de la Comuna, por otro lado, se ha escuchado que la Empresa a fines del año 2013 contratara alrededor de unos 30 jóvenes, pero ya se han limitado esos cupos porque la exigencia es que al menos tengan un título a nivel técnico, a propósito de esto, la Empresa podría capacitar a los jóvenes de la Comuna, para después contratarlos, pero esa iniciativa no se ha decidido realizar.

Luego dice, que él está de acuerdo en que ojalá vengan todas las Empresas a instalarse en la Comuna, pero que estas no sean Empresas contaminantes, en cuanto a las Empresas que ya están en el sector, menciona que se podría incluso realizar un turismo industrial, como se ha realizado en otros países, a fin de acercar la Empresa a la comunidad, pero esa iniciativa debe partir de la Empresa, a través de la Responsabilidad Empresarial, que bueno sería que la Empresa realice aportes a la Salud, al menos ayudando al Municipio a cancelar los pagos de los médicos, puesto que para mantener a un médico en las localidades hay que sacar dinero del Presupuesto Municipal y entregar una Subvención especial para atraer a los doctores y animarlos a que se queden.

Indica que en tres oportunidades ha visitado la Empresa AES GENER S.A., a propósito de un proyecto sumamente importante que busca limitar la contaminación, pero lamentablemente como se trata de una inversión, la Empresa desistió de concretar la iniciativa, esta se trataba de la producción de micro algas, las que eliminan los gases contaminantes arrojados desde la chimenea al aire, ahora se tratará de realizar las gestiones con CODELCO para ver si se puede concretar el Proyecto, pero cuestiones como esas, hacen que la comunidad piense que la Empresa no tiene un compromiso con la descontaminación y solo le interesa cumplir con los rangos exigidos por la normativa vigente.

Concejal Sr. Vegas, agradece la visita de los Sindicatos, señala que siempre ha sido escéptico a las miserables ayudas de CODELCO durante estos últimos años, menciona que hace un par de Concejos Municipales se indicó que la última vez que el Sindicato visitó una Sesión de Concejo Municipal, fue para indicar que la Empresa no contaminaba, no estando de acuerdo con esos dichos, menciona que hace un tiempo atrás el Sindicato N°2 hizo una importante presentación en la Casa de la Cultura, ojalá se siga trabajando con la comunidad, para que esta conozca el trabajo que la Empresa está realizando, indica no compartir lo dicho por la Concejal Villarroel, señalando que nunca es tarde, por lo que “más vale tarde que nunca”, a propósito de la intención de los Sindicatos de trabajar mancomunadamente con el Municipio, para combatir la contaminación, pero no es posible que un compañero de trabajo, Don Jorge Arias Arcos, haya fallecido estando a 10 metros del Consultorio, por no contar con el recurso humano, ni el recurso tecnológico necesario para atender urgencias.

La contaminación del 23 de marzo, cuando lamentablemente se contaminó a la Escuela de La Greda, fue la nada misma, en comparación a toda la contaminación vivida por la comunidad durante todos estos años, indicando que recientemente fue entrevistado por EL OBSERVADOR y fue categórico en mencionar que CODELCO y en general todas las Empresas del sector, se han reído de la Comuna y han faltado el respeto a la autoridad del Concejo Municipal, puesto que el Sr. Alcalde le solicitó a CODELCO, un Informe con respecto al avance de las obras en la nueva Escuela La Greda, para el día 06 de mayo y aún no hay respuesta, si el Concejo en pleno dice que se está contaminando, eso no es mentira, es un hecho que se vive diariamente.

Finalmente, indica que lo que CODELCO entrega a la Comuna es realmente miserable, fácilmente se hubiese la disposición de trabajar en lo relativo a la Salud de manera clara y comprometida con el Municipio para incluso trabajar en una “Ley Puchuncaví”, como se realizó en Calama, Arica y en otras ciudades, porque no puede ser que generándose tanta riqueza en la Comuna, esta no gane nada.

Concejal Sr. Silva, saluda a los dirigentes de cada Sindicato y señala que el tema de la contaminación es sensible para todos los habitantes de la Comuna, sobre todo para aquellos que han vivido desde siempre en ella, la contaminación del pasado es innegable, pero hay que trabajar ahora de manera

unida para avanzar y reducir el impacto medioambiental, mencionando que no sabe si lo que ha faltado es mayor voluntad de la Empresa para trabajar, lo cierto es que hay un momento en que se deben reconocer las faltas.

Se suma a la preocupación de los Concejales y señala que los Sindicatos debieron acercarse al Concejo, mucho antes para trabajar en lo relativo al impacto ambiental, indicando que las ayudas que las Empresas realizan, sin duda son valorables, pero no apuntan al fondo del asunto, los resultados de análisis y estudios son concretos y no se pueden desmentir, en ese sentido la inversión que debe realizar CODELCO debe ser muy fuerte, ¿quién se hace cargo del pasivo ambiental de la Comuna?, menciona que durante el año 2005 junto a la Directiva del Sindicato de Pescadores de Las Ventanas, se reunió junto al Ex Gerente de CODELCO, Don Alex Acosta para hablar acerca de los daños ambientales que tenían los cultivos marinos, cuestión de la que el Sr. Acosta señaló que CODELCO no tenía ninguna responsabilidad, entonces cuestiones como esas la comunidad las conoce y se desilusiona cada vez mas de la Empresa, así también el daño a los agricultores no es menor, es un tema que no puede quedar en la indefensión.

A propósito de la patente para CODELCO, menciona que efectivamente se otorgaron 36 meses para que CODELCO trabajara en un sinnúmero de observaciones, pero en ningún caso la intención del Municipio es que se cierre la fundición, no obstante, la Empresa debe cumplir con la normativa vigente, ojalá menciona el Sr. Concejel, esta alianza entre el Municipio y los Sindicatos sirva para optimizar la mitigación de la contaminación medioambiental en la Comuna.

Finalmente, menciona que espera se justifique la presencia de los Sindicatos en el Concejo Municipal, dado que no sabe la injerencia que tienen los Sindicatos en la Gerencia de CODELCO.

Concejel Sr. Figueroa, saluda a los representantes de ambos Sindicatos, menciona que la conformación de una alianza resulta vital para seguir avanzando, por una parte el Concejel entiende que a los Sindicatos los mueve el evitar el cierre de la Empresa, puesto que sería un impacto social tremendo para la Comuna y por otro lado, al Municipio le interesa disminuir los índices de contaminación presentes en toda la Comuna, mencionando que hay una baja producción de CODELCO precisamente porque existe una mayor regulación en torno a la contaminación que se produce, por lo anterior, reflexiona en que es lamentable que la Empresa piense en bajar la producción, para no caer en el incumplimiento de la normativa y no en invertir mayor tecnología para bajar los índices de contaminación.

Menciona que el Concejo Municipal, ha tenido diferentes conversaciones con representantes de todas las Empresas y siempre han manifestado el descontento de la comunidad por el escaso compromiso de todas las Empresas con la Comuna de Puchuncaví.

Concejel Sr. Herrera, valoriza la presencia de los dirigentes Sindicales de Codelco División Ventanas, puesto que en el pasado nunca se había dado la ocasión de tener a los representantes de los Sindicatos en el Concejo Municipal, mencionando que trabajó bastante tiempo en ENAMI y siempre envió notas periodísticas referidas a la contaminación, no obstante, en ese tiempo los dirigentes Sindicales siempre desconocieron que existiera contaminación en la Comuna y que esas opiniones solo exageraban, incluso entre el año 1985 y 1986 el Sindicato de Codelco en respuesta a una demanda interpuesta por los vecinos de Los Maitenes, señalaron explícitamente desconocer toda acusación referida a que la Empresa contaminaba en la Comuna y que solamente esos vecinos buscaban obtener un beneficio económico de la Empresa.

Menciona que la comunidad de Puchuncaví, deseaba que la ENAMI se instalara en la Comuna, siempre pensando en que eso significaría un mayor desarrollo y progreso, sin embargo, con el tiempo esas expectativas de la comunidad Puchuncavina fueron desvaneciéndose, debido a que por ejemplo todas aquellas poblaciones que ENAMI tenía proyectado realizar, ninguna se concretó oficialmente, posteriormente hubo soluciones habitacionales pero por iniciativas de los trabajadores y no de la Empresa.

Indica que todas las Empresas tienen una importante responsabilidad en la contaminación, pero hay que avanzar y no sólo quedarse en palabras, para eso es necesario trabajar en conjunto.

Luego comenta, que si bien es cierto la contaminación perjudica enormemente a la Comuna, no es menos cierto, que la Empresa también colaboró en algunos aspectos en el desarrollo comunal, no es menor que muchos trabajadores gracias a la Empresa han logrado estudiar, también la Empresa aportó en la construcción de algunos caminos, como el camino costero que va desde Las Ventanas hacia Loncura, por otro lado, la electrificación de la Comuna gran parte de ella se pagó con los derechos de construcción que pagó en ese tiempo ENAMI, por lo que es imposible desconocer el avance que la presencia de la Empresa ha significado para la Comuna.

Agrega que la Empresa y los Sindicatos, pueden ayudar al Municipio en algunas iniciativas, como por ejemplo en mejorar la infraestructura e implementación del Hospital de Quintero, que atiende no sólo a esa Comuna, sino también a Puchuncaví e incluso a Zapallar, por otro lado, la construcción del camino Con-cón, Quintero, Catapilco, la denominada Ruta F30-E, construida en la década del 50 y prácticamente no ha tenido mejoras, aun cuando desde que se creó a la fecha el parque vehicular y los camiones propios de las Empresas transitan día tras día por esa ruta, a propósito de caminos, está el camino que va desde Valle Alegre a Puchuncaví, aproximadamente 8 kilómetros que están sin pavimentar, ese camino es una alternativa útil incluso para las propias Empresas en caso de emergencias, por otro lado, las ayudas que dan las Empresas no se pueden desconocer, pero esas se diluyen en el tiempo, indica que sería importante que las Empresas aúnen fuerzas y trabajaran en la realización de un Polideportivo el que sería muy utilizado principalmente por los jóvenes de la Comuna.

Finalmente, las Empresas podrían considerar a los Establecimientos Técnicos de la Comuna y perfeccionar a sus estudiantes a fin de que estos encuentren también trabajo en las dependencias de las Empresas presentes en el sector, eso sería un gran logro y un tremendo aporte al sistema educativo comunal.

Los Dirigentes Sindicales, mencionan su interés por trabajar de manera unida con el Municipio y seguir profundizando el apoyo en el desarrollo de las localidades y las diferentes organizaciones comunitarias, indican estar dispuestos siempre a conversar y escuchar los comentarios del Concejo, indican que alrededor de un 23% de trabajadores presentes en la Empresa son de la Comuna de Puchuncaví, este porcentaje se traduce en 196 trabajadores de la Comuna y en cuanto a los contratistas más del 70% del recurso humano está distribuido entre Puchuncaví y Quintero, señalan finalmente que los Sindicatos de Ventanas velarán por el cumplimiento de los acuerdos con la comunidad y no buscan defender a la Empresa, puesto que cada organismo debe asumir sus responsabilidades.

Sr. Alcalde, menciona que lo que se busca es mirar hacia adelante y no quedar entrampado en el pasado, por lo mismo, es vital crear y fortalecer un clima de confianza que permita el desarrollo de la Empresa, menciona que le interesa fundamentalmente obtener resultados concretos de este tipo de

encuentros, agradece a la vez la presencia en el Concejo Municipal y los invita a trabajar en la alianza estratégica para conseguir los avances que todos esperan.

- **Se aprueba unánimemente aumentar la Sesión en ½ hora.**

g) Temario:

- Presentación Sub-Teniente Luis Jara Escobar:

Sr. Alcalde, presenta en el Concejo Municipal al Sub-Teniente Luis Jara Escobar, quien a su vez menciona que en su calidad de Jefe de Tenencia está a cargo de los 3 Retenes de la Comuna (Horcón, Las Ventanas y Maitencillo), menciona que su experiencia la obtuvo principalmente de su estadía en Retenes de Santiago, Viña del Mar y en el sector de Miraflores.

Comenta estar muy comprometido con su trabajo, por lo que buscará junto al Municipio trabajar comprometidamente, señala tener la mejor de las disposiciones para frenar la ola de delincuencia presente en la Comuna, para eso dispondrá todos los recursos que estén a su alcance.

El Concejo en pleno da la bienvenida al Sub-Teniente Luis Jara Escobar, desean parabienes en la gestión y expresan toda la ayuda posible para optimizar el trabajo de carabineros en la Comuna de Puchuncaví, sobre todo para recuperar la calma que por tantos años ha distinguido a cada localidad.

- Renovación Patente de Alcohol:

Sr. Alcalde, cede la palabra a la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia, quien presenta la situación de algunos establecimientos comerciales que buscan Renovar algunas Patentes de Alcohol, para este trámite se solicitó a las Juntas de Vecinos en donde se encuentra estos Establecimiento envíen al Municipio un informe acerca del local comercial, el único informe que llegó fue vía correo electrónico de la Junta de Vecinos de Maitencillo Norte cuyo Presidente es Don Phillipe Demartin, quien menciona que el local “El Farito” constantemente ha incumplido la normativa e incluso más le ha dado otro uso a la patente entregada, en el sector se hacen fiestas ilegales a las que llegan un sinnúmero de jóvenes quienes ocupan incluso la vía pública y causan estragos en el sector, por lo demás causan ruidos molestos a través de un generador que se instala en la calle.

Sra. Elena Rivas, funcionaria del DAF, indica que una oportunidad visitaron el sector y era caótico, los jóvenes no respetan a la autoridad municipal y ni siquiera a Carabineros.

La Sra. Directora del DAF, menciona que otra Patente que ha presentado problemas y quejas de los vecinos es la del local “ORIOI” que se encuentra en la localidad de El Rungue, ese local tiene patente de Restaurant y en la práctica funciona como Discoteque, por lo que la comunidad se ha quejado por ruidos molestos y desordenes en la carretera, actualmente durante el mes de mayo carabineros le cursó una infracción por ruidos molestos.

Sr. Secretario Municipal, indica que hace poco a través de una Audiencia atendió a la administradora del local ORIOI y comentó tener toda la disposición en subsanar los problemas con la comunidad y sacar todas las patentes necesarias para funcionar en el marco de la legalidad.

Concejal Sr. Barría, indica que precisamente por situaciones como estas es que solicitó que la Directora del DAF realizara un Informe de la

situación actual de cada Patente, comenta que todas estas Patentes que presentan algún tipo de inconvenientes debería quedar pendientes para ser analizadas con mayor detención, incluso menciona, que de aprobar las Patentes de Alcohol en esta Sesión lo hará pero dejará en espera la Patente de “El Farito”, “ORIOIOL” y Sociedad de Inversión “De la Torre” (Restaurant Miel).

Concejala Sra. Villarroel, señala que es lamentable y molesto que los locatarios se aprovechen de la entrega de la Patente Comercial y la desvirtúen utilizándola en otros giros que no les corresponden, causando molestias en los vecinos de la localidad, no es justo indica que la tranquilidad del sector se vea interrumpido por estas personas que incluso están actuado fuera de normativa. En cuanto al Concejo Municipal, señala que este cumple en entregar la Patente Comercial después de estudiados los antecedentes y verificar que se cumple con todo la documentación requerida, el problema se da después en que los dueños del local deciden alejarse del giro original que tienen.

Sr. Alcalde, consulta al Sub Teniente Jara, si es que carabineros puede cerrar un local que está incumpliendo la normativa y causando ruidos molestos.

El Subteniente, Sr. Jara, menciona que la labor de carabineros pasa sólo por cursar la infracción, pero si un local acumula 3 infracciones, recién ahí este se podría clausurar.

Concejal Sr. Vegas, indica que el uso que los locatarios le dan a sus patentes, escapa de la responsabilidad del Concejo Municipal, puesto que el Concejo Municipal cumple su labor de velar que se cumpla con todos los documentos requeridos para obtener la patente comercial, pero si es que el Departamento de Obras recepciona el local, si carabineros no cursa la infracción, simplemente los locales seguirán funcionando e incumpliendo la normativa, menciona que a él siempre le ha interesado apoyar a los microempresarios, pero estos deben cumplir con lo que la norma les exige, por lo mismo, se debe regular y fiscalizar el tema.

Por otro lado, menciona que lo dicho en la carta de Don Víctor Peso, al señalar que carabineros no quiso cursar una infracción solamente hasta que se decidió llamar a la Municipalidad, es un comentario no menor, porque entonces carabineros no está haciendo su labor de fiscalizar y aplicar lo que la ley menciona.

Concejal Sr. Figueroa, consulta si es que el Concejo tiene la facultad de eliminar una patente y seguir el ejemplo de la Comuna de Zapallar, en que está prohibido realizar fiestas y generar ruidos molestos.

Sr. Alcalde, indica que esa figura Zapallar la obtuvo a través de una Ordenanza Municipal, pero el tema no pasa por prohibir las patentes sino mas bien por fiscalizar y en caso de que corresponda cursar la respectiva infracción.

Concejal Sr. Vegas, indica que no hay que ser tan tajante en la entrega de la patente, puesto que hay que pensar en que muchos jóvenes de la comuna también visitan estos locales para tener un momento de diversión, al no tener un lugar de esparcimiento obligamos a los jóvenes a salir de la Comuna y buscar otros lugares como La Ligua por ejemplo.

Concejal Sr. Herrera, menciona que el Departamento de Obras debe ser responsable en la emisión del Informe que realiza con respecto a los locales, el Concejal manifiesta su alegría de que haya salido del registro de Patentes el local “Marvin” de Horcón, el que había causado muchísimos problemas en el pasado.

Finalmente, se decide dejar pendiente la Renovación de las Patentes de Alcohol, hasta que exista un pronunciamiento del Juzgado de Policía Local con respecto a en qué estado se encuentran y además un pronunciamiento del Sr. Asesor Jurídico, Don Ricardo Veas.

Asistencia a Seminario:

Concejal Sr. Barría, solicita la autorización al Concejo Municipal para asistir a un Curso de la ACHM denominado "*INSTRUCCIÓN Y PRÁCTICA PARA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD*", en la ciudad de Concón, los días 11 y 12 de Julio de 2013, por un valor de \$100.000.- (Cien mil pesos).

El Concejo Municipal aprueba **unánimemente** que el Concejal Barría asista al Curso antes mencionado.

Siendo las 19:04 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 87 - Aprueban unánimemente el Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales de mantención del Proyecto "***Adquisición de mobiliario y equipamiento para la Escuela Básica La Greda***"
- 88 - Aprueban unánimemente el Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención del Proyecto "***Reposición de ambulancia Departamento de Salud Municipal, Comuna de Puchuncaví***".
- 89 - Aprueban unánimemente el Proyecto de Acuerdo para aprobar gastos operacionales y de mantención del Proyecto "***Reposición de camiones recolectores de Residuos sólidos domiciliarios para la Comuna de Puchuncaví***".
- 90 - Aprueban unánimemente El Convenio "Programa de Pavimentación Participativa: Convenio Ad Referendum 22º llamado", referido al Programa de Pavimentación en la Calle Principado de Mónaco. 2ª Etapa.
- 91 - Se aprueba unánimemente aumentar la Sesión en ½ hora.
- 92 - Aprueban unánimemente la asistencia del Concejal Barría al "***CURSO ACHM INSTRUCCIÓN Y PRÁCTICA PARA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD***", en la ciudad de Concón, los días 11 y 12 de Julio de 2013.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO M. ROJAS JULIO
PRESIDENTE